



ORD. : N° 1898 /

ANT. : 1. Carta 04/16 de Mauricio Tilleria , Representante Legal, SIBELCO Ltda., de 28 de Abril del 2016, con Plano Señalización de Obra y Cronograma de obra.
2. Ords. DVRM N°3221 de fecha 11 de Noviembre del 2014 y N° 2978 de fecha 20 de Octubre del 2015.
3. Carpeta del Proyecto.

MAT. : **No Cumplimiento de Observación solicitada en Ord. DVRM N° 2978 de fecha 20 de Octubre del 2016**, del Proyecto de Acceso Empresa SIBELCO Chile, ubicado en la Ruta G-172, Chorrillos 1., Lote A 9 A, Comuna de Lampa, Provincia de Chacabuco R.M.

INCL. : No se incluyen documentos.

Santiago,

07 JUN 2016

DE: DIRECTOR REGIONAL VIALIDAD REGION METROPOLITANA


A: MAURICIO TILLERIA
REPRESENTANTE LEGALE SIBELCO LTDA.

De acuerdo a solicitado mediante el Ant., N° 1, me permito informar a Ud., que no es posible acceder a su requerimiento, debido a que No se ha dado cumplimiento a lo que fue solicitado **en Ord. DVRM N° 2978 punto N° 3:**

3.-Se reitera adjuntar Certificado de Dominio Vigente de la Propiedad en donde se regularán los accesos, con una antigüedad máxima 30 días, en reemplazo de la Escritura de la Propiedad.

Por lo anteriormente expuesto, se le darán 10 días hábiles para que presente a esta Dirección Regional, las observaciones que fueron entregadas en documento anteriormente mencionado, cabe señalar que las Boletas de Garantías, quedaran en custodia, hasta que presente los documentos pendientes, para así poder dar la autorización del Proyecto.

Saluda atentamente a Ud.,


CLAUDIO ARAVENARIOS
Ingeniero Civil
Director Regional de Vialidad
Región Metropolitana


CCL/MBM/MRN
DISTRIBUCIÓN:

- Destinatario, Av. Nueva Tajamar N°555, of. 1401, Piso 14, Providencia
- I. Municipalidad de Lampa, Baquedano 964, Lampa.
- Jefe Provincial Vialidad. Provincia de Chacabuco D.R.V.M.
- Departamento de Proyectos D.R.V.M.
- Subdepartamento Administración de la Faja D.R.V.M
- Oficina de Partes D.R.V.M.

N° Proceso anterior: 9815685-9239552-9157741

N° DE PROCESO

DVRM 9898952